

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

*B.P. por el contenido
incompleto*

Acta Número 29 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **12:39 horas** del día **18 de octubre de 2023**, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, ubicado en la calle Morelos número 37 del Centro de la ciudad los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet para celebrar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

*Soledad Núñez C.
B.P. por el contenido
incompleto*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quorum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Punto único – Presentación, explicación, discusión y autorización del tercer informe trimestral correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023. -----
- 4.- Cierre de la Sesión. -----

*Bajo protesta
por el contenido
incompleto*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- **Lista de presentes**, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Concejo Municipal, encontrándose 6 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal de este Concejo Municipal del Ayuntamiento. -----
- 2.- **Siendo las 12:41 horas, del día 18 de octubre 2023**, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, **por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por mayoría relativa.** -----
3. – **Punto único. – Presentación, explicación, discusión y autorización del tercer informe trimestral correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023**, para el desahogo de este punto único, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita haga el uso de la voz a la C. **Evelyn Samantha Ríos Dávila** para lo cual comenta que se va a presentar el informe trimestral julio agosto y septiembre de 2023, para lo cual solicita que haga uso de la voz el contralor y el contralor del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez toma la palabra para dar la explicación del Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre 2023, vamos a presentar el informe trimestral donde se reflejan los ingresos y los egresos, lo que ha llegado de participaciones y también se les envió la información y saber si tienen alguna duda que nos la hagan saber, en el uso de la voz la sindica del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián; comenta tener una duda, en relación a la retención de salarios del ISR por qué se ha pagado parcialmente y no la totalidad? porque todavía hay saldos pendientes de pago? contesta que se han pagado parcialmente porque se vienen arrastrando de ejercicios anteriores se tuvo un periodo en 2018 que se estuvieron presentando parcialmente en ceros, que fue una observación que hizo la hacienda casi al momento en que llegaron ustedes, así como ese hay otros pagos que están pendientes, en el uso de la voz la sindica pregunta que el 3% sobre nómina debe estar al corriente por ejemplo; para lo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

cual contesta el contralor: esta al corriente, tenemos la solicitud de los pagos, deje le explico que sucedió? no se pagó en periodos anterior y este año para poder participar en programas diversos nos pidió o exigió que estuviéramos al corriente en esos pagos del 3% sobre nómina y derivado de eso como era mucho dinero a pagar, por lo tanto se llegó a un acuerdo con la dirección de ingresos, donde la autoridad nos dijo a mi págame a partir de 2022 para acá, creo que eran 8000 mil pesos aproximadamente por mes, para lo cual yo te emito la constancia de que estas al corriente de tu ingresos y tienes este año para regularizarte y tienes este tiempo para regularizarte en esos términos y pagar 2023 y el 2024 lo que realmente salga y entonces que sucedió nosotros no podemos hacernos cargo y como en ese tiempo ni estabas tú, ni estaba yo, y como no es mi obligación ahorita yo no te presento ninguna solicitud ni nada, y que va a pasar que va feneciendo por esa razón. Entrando el año haremos una reclasificación de todos esos registros que tenemos como 2 o 3 millones de pesos, lo que está registrado en ese monto, esa es la razón por lo cual están esos saldos pendientes, pero nosotros al gobierno del estado no la debemos, que fue lo que pidieron ellos, a mí con que me tengas esos pagos del 3 por ciento sobre nómina, yo te emito tu constancia de situación fiscal que estas al corriente de tu pagos, esa es la razón, no sé si recuerda sindico que una vez lo comentamos en una autorización de un informe trimestral que comentamos se debe esto y esto y nosotros les dijimos ustedes determinan si pagamos de 2023 para acá o cuando entraron al cargo para acá y el gobierno del estado dijo a mi págame y te doy tu constancia, comenta la sindico que en los estados financieros sigue apareciendo, si contesta contralor sigue apareciendo y otra el ISR de 2012, 2015 que tampoco se pagó, eso ya prescribió para hacienda eso ya no nos puede cobrar de hecho solo debemos septiembre, y creo que nos faltó el mes de septiembre es lo único porque nosotros si estamos timbrando, y nos regresan el estamos al corriente de esos pagos e impuestos y hacienda regresa la parte que corresponde lo de seguridad pública no lo regresan; no se si tenga algún comentario, la sindico comenta: me queda claro solo porque sigue apareciendo esa era mi duda. Se sigue hablando de situaciones que se han tratado en otras sesiones y el contralor sigue explicando a todos los contenidos e información que tiene que ver con la cuenta pública trimestral. En el uso de a voz el **regidor Israel Negrete Rivero** comenta: En este tema y otros que se están tocando, yo creo que si sería importante que se hubiera ya una sesión especialmente por el comité, yo creo que el comité nos puede checar y solucionar el tema para darle salida. Y si importante tener en claro pues quien está pagando los contratos que no se deberían de estar pagando, pero que al final de cuentas se están pagando. En el uso de la voz el **regidor Gael Obed Tavares Contreras** comenta: y tiene el estado de variación de hacienda. ¿No se han tenido variaciones? Contralor contesta: No, secretaria: en el uso de la voz bien, si no tiene algún otro comentario, les damos las gracias, Tesorera y Contralor. Gracias, con permiso. secretaria: Bien, para hacer el cierre de este punto único, voy a solicitar a ustedes el sentido del voto, y por favor sean tan amables en dar su voto y el sentido de su voto para este punto ahora y es por **mayoría relativa**. En el uso de la voz la sindica del Concejo Municipal comenta: ¿Puedo emitir mi voto? ¿Lo puedes anotar también, puedes? De favor. A favor de la remisión a la Auditoria Superior de Michoacán del 3er informe trimestral. Pero bajo protesta por no remitir en tiempo y forma todos los estados financiero que integran el 3er informe trimestral 2023 así como las notas a los estados financieros, y también por contener retenciones parciales sobre el impuesto sobre la renta, 3% sobre nómina y ISR 1.125 RESICO, y que se muestren en la balanza de comprobación del 01 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, De la información que está pendiente son todos los datos de la Ley de Disciplina Financiera que es el Estado y Situación Financiera detallado, el informe analítico de la deuda pública y obras públicas, el informe analítico de obligaciones diferentes a los financiamientos, balance presupuestario, estado analítico de ingresos detallado, estado analítico de egreso detallado, estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos detallado, con la integración por objeto del gasto por clasificación administrativa, clasificación funcional y clasificación de servicios personales por categoría. Entonces ese es mi voto a favor de la remisión de la Auditoria Superior de Michoacán, y bajo protesta de los siguientes puntos que acabo de mencionar. --

B.P. por el
contenido pendiente

Saludad número
B.P. por contenido
incompleto

Ob
bajo protesta
por el contenido

2023

2023

2023

2023

En el uso de la voz la regidora Soledad Núñez Cornejo comenta: me adhiero al comentario de la sindica; la regidora Brenda Garnica Meza comenta adherirse al voto de la sindico de favor; Gracias, para este punto único, del acuerdo la presidenta del Concejo Municipal solicitó **sea votado, y se votó por mayoría relativa** con protesta de lo que está comentado en esta sesión de parte de la C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindica del Concejo Municipal, la Regidora Soledad Núñez Cornejo y la Regidora Brenda Garnica Meza. Votos a favor todos, a excepción de estas protestas. -----

ACUERDO: Para este punto único se autoriza la presentación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023 por el voto a favor vota la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal , Israel Negrete Rivero, María de los Dolores Cázares López, Gael Obed Tavares Contreras, Brenda Garnica Meza y Soledad Núñez Cornejo, para lo cual se da por mayoría relativa. -----

4.- **Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria siendo las **13:13 horas del día**, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe. -----

Soledad Núñez



TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

Bajo protesta de lo contenido incompleto



ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

JUSTIFICO SU INASISTENCIA

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR



MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

B.P

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

soledad nuñez c

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

base protesta
por el contrato

JUSTIFICO SU INASISTENCIA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET

REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
TEPIC, MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número 29 del día 18 de octubre de 2023.

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PENJAMILLO,
MICHOCÁN; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y
CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ACTA NUMERO VEINTINUEVE DE LA SESION
EXTRAORDINADIA, ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL EL CUAL TUVE A
LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO,
MISMO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS.

ATENTAMENTE



C. CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE PENJAMILLO, MICHOCAN.



SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOCÁN
2022 - 2024